

(Expte N° 1068 Folio 29 - Año 2011)

**ACUERDO NRO. 190/11:** En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, a los cuatro días del mes de Agosto de 2011, se reúne la Junta Electoral Provincial, presidida por su titular Dra. Lelia Graciela Martínez de Corvalán, e integrada por los Señores Vocales Dres. Dr. Antonio Guillermo Labate, Oscar E. Massei, Alberto Mario Tribug y Mauricio Oscar Zabala, con la presencia de la Señora Secretaria Subrogante de la Junta, Dra. Elisa Hebe Willhuber. Abierto el acto por el Señor Presidente, en autos: "MUNICIPALIDAD DE RINCON DE LOS SAUCES S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA RENOVACION DE CARGOS ELECTIVOS MUNICIPALES 4/09/2011.-" (Expte N° 1068 Folio 29 - Año 2011) del Registro de este Juzgado, y

**CONSIDERANDO:** la nómina de establecimientos y mesas receptoras de votos para ser designados en el acto electoral referenciado "ut supra", que se efectuó en base a un relevamiento realizado por el Ministerio del Interior de la Nación, sobre la accesibilidad a los establecimientos en que se desarrollarán los comicios y cuya estructura también fuera utilizada en elecciones llevadas a cabo en otras elecciones y conforme lo establecido por el art. 76 de la Ley Electoral N° 165, y luego de un intercambio de opiniones, la Junta Electoral Provincial, **RESUELVE:** I) **Designar** para el comicio electoral a llevarse a cabo en la ciudad de Rincón de los Sauces el próximo 4 de septiembre, los establecimientos escolares y las mesas que como Anexo I forman parte integrante de la presente. II) **Regístrese y notifíquese** de conformidad a lo normado en el art. 78 de la Ley 165, como así también al Presidente del Consejo Provincial de Educación, a los fines que ponga en conocimiento de la afectación a los directivos de los establecimientos y oportunamente archívese, con lo que no siendo para mas, se da por finalizado el acto, firmando los Señores miembros de la Junta Electoral Provincial, previa lectura y ratificación, por ante mí, Secretaria Subrogante, que doy fé.

LELIA GRACIELA MARTINEZ DE CORVALAN  
PRESIDENTE

OSCAR E. MASSEI  
VOCAL

ALBERTO MARIO TRIBUG  
VOCAL

ANTONIO GUILLERMO LABATE  
VOCAL

MAURICIO OSCAR ZABALA  
VOCAL

ELISA HEBE WILLHUBER  
SECRETARIA SUBROGANTE JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL